

El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiae juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 274.]

BUENOS AYRES, LUNES 23 DE AGOSTO DE 1830.

[PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 6h. 34m.: se pone á 5h. 32m. Tiempo medio, á medio día solar 12h. 2m. 59s.

Observaciones Meteorológicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Dia del	Epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del dia.		Higrometro de Daniell.		Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. abajo arriba.	Cantidad de agua caída.	Estado de atmosfera.
					máxima	mínima	ter. ext.	ter. int.				
22	9hm. med. dia 3h mt. l	30.16 30.12 30.07	56 50 60	43,3	49,9	36,5	0,46	50,0	3,20	S SE SE	0,04	nublado despejado, despejado.

Las medidas lineares de esta tablilla son expresadas en pulgadas y centesimas de pulgadas del pie ingles. Los grados termometricos son avuados segun la escala de Fahrenheit. El peso del vapor existente en un pie cubico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (troy.) Por direccion del viento de abajo se entienda la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde las 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

AVISO DEL EDITOR.

Los avisos, comunicados, reclamaciones y cualquier otro objeto que tenga relacion con el LUCERO, se dirigiran á la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de la Biblioteca No. 89.

Se vende tambien en la libreria número 65 calle de Potosí.

Precio de la subscripcion mensual, 7 ps.
de un número suelto, 3 rs.
Insercion de avisos—por 1 vez. 14 rs
por 3 veces. 3

Exterior.

ESPAÑA.

Pragmática sancion teniendo fuerza de ley, decretada por el rey D. Carlos IV, á solicitud de las Cortes en 1789, y publicada por el rey reinante, estableciendo la sucesion regular á la corona de España.

FERNANDO &c.

Las Cortes de 1789, sobre invitacion del rey mi augusto padre, que está en los Cielos, se ocuparon de la necesidad y conveniencia de hacer observar el método regular establecido por las leyes del reino y por la costumbre inmemorial para la sucesion a la corona de España, prefiriendo el primogenito al menor, y el hombre á la muger, en las lineas respectivas segun su órden. Y habiendo tomado en consideracion los bienes inmensos que la monarquia sacó de su observancia por el espacio de más de 700 años, así como los motivos y circunstancias eventuales que contribuyeron á la reforma decretada en 1713, suplicaron á mi augusto padre mandase ejecutar y conservar perpetuamente en la sucesion á la monarquia, dicha costumbre inmemorial, y publicar una pragmática sancion como deliberada y formada en asamblea de las cortes, para establecer esta resolucion.

Mi augusto padre anunció á las cortes que habia decidido conformemente á su

solicitud; pero recomendó á la asamblea el mayor secreto; por que era útil al bien del país.

Los disturbios, que agitaron despues á la Europa y á la Peninsula, no permitieron la publicacion de esta medida importante, que exigia dias mas serenos. Habiendo con el auxilio de la misericordia divina, restablecido felizmente la paz y el órden en mi pueblo amado, despues de haber examinado detenidamente este importante negocio, y oido á los ministros adictos á mi servicio y al bien del estado, he mandado se publicase inmediatamente dicha ley y pragmática en la forma debida, &c.—Madrid, 29 de Marzo de 1830.

YO EL REY.

CHINA.

En Juman, dicen los últimos boletines imperiales, un hijo del diablo levantó recientemente su brazo armado contra el trono Chino. Su nombre es Chanying'an: quien habiendo mandado á Wakmselin le hiciese un sello igual al del emperador, selló con el un manifiesto. El furor del emperador, tan veloz como el rayo y tan poderoso como el trueno, cayó bien pronto sobre los rebeldes que fueron inmediatamente dispersados. Wakmselin fué tomado, y su cuerpo cortado en diez mil pedazos: pero Chanying'an huyó á Leuchon. Los fieles siervos de S. M. han sido premiados con imperial munificencia. El principal comisionado recibió de manos del emperador una pluma de pabo real con dos ojos: Poh Poh un boton azul, y Hiderharhti una tetera amarilla. El rebelde Chanying'an, en la precipitacion de su fuga, fué obligado á abandonar su equipage de té: y se cree vaga ahora en la desesperacion. "El furor del Cielo le persiga largo tiempo, dice el boletin, y largo tiempo vogue sin su té."

MEJICO.

Hallabase la república mejicana destruzada por el furor de los partidos, que á

su vez se imputaban los mayores dicitorios de enemigos de la patria; los otros de traidores, amantes del gobierno español, y ambos con sus imprudencias tenian á la nacion en la mayor agitacion con que destruyeron la confianza, el giro y los negocios del erario. En una palabra no habia dinero, no habia union, é imprudentemente se aseguraba que se anhelaba por el gobierno español. Tal ocasion parecia á este la mas oportuna para invadirnos; pero apenas el riesgo se conoció; cuando unos y otros volaron al socorro de la patria: asombrase el castellano al encontrar union y resistencia, valor y sufrimiento, cuando esperaba hallar defecion y amigos que por todas partes le proclamaran; vió a una nacion unida, y se convenció de que solo dominaria cuando no existiese un mejicano. Mas claro: la fuerza moral le hizo estremecer, y sus manos temblorosas no podian sostener la espada amenazadora, cuando nuestros valientes, que le hicieron morder el polvo, le mostraron cuanto pueden la fuerza moral y fisica unidas. Grande y ligero era el cuadro que en Setiembre presentaba la república mejicana: el enemigo destruido, y desmentida la supuesta adhesion. El hombre pensador se complacia con el placer porvenir siendo terminadas las disenciones domesticas, y los animos todos unidos: todo respiraba confianza porque el gobierno procuraba tambien inspirarla, y los espiritus antes agitados comenzaban á ensancharse, y por todas partes se iban rebullendo y reanimando las reliquias de especulaciones y de los giros mercantiles. La Europa asombrada con nuestra oportuna union, que preparó la destruccion del temerario ibero, estaba atenta á nuestra sucesiva conducta, tal vez para decidirse y hacer decidir á la terca España á reconocer la soberania de los Estados Unidos Mejicanos, y por consiguiente á derramar en ellos el torrente de su gran comercio, de sus especulaciones y de la abundancia, al paso que nosotros nos vieramos sin los enormes gastos que la actitud hostil

nos demanda. En este momento decisivo de la fortuna mejicana: cuando debíamos tener mas circunspeccion para atraerlos tantos bienes y consolidarnos para siempre trueno en Campeche el estallido de la revolucion mas estrepitosa que pudiera imaginarse, proclamando la ruina y destruccion del sistema establecido, del pacto social jurado y proclamado por los pueblos. La fuerza que debiera sostener el orden y la voluntad del pueblo soberano, se erige en aquella plaza en tirana de la libertad, y con su inconsideracion; y con su impremeditado plan de centralismo, nos arranca de un golpe los bienes y ventajas de las glorias de Tampico y el concepto de la Europa, la tranquilidad de la República, la confianza nacional; y en cambio nos abisma en desórdenes y en todos los males de una guerra civil, y de la mas espantosa miseria de que se quejan, y ellos solos son los autores. Apenas puede creerse que sean mejicanos: su ingratitude es sin ejemplo, y solo de los invasores y sus amigos pudiera esperarse tanto mal. Almas sensibles: mejicanos honrados y pacíficos: ved á los autores de las desgracias de nuestra nacion: *haced justicia á los federalistas; y conoced que no ellos, sino los centralistas han tocado el horrible clarín de la discordia; que si pelean, será por sostener las instituciones juradas y repeler la fuerza con la fuerza que intenta arrancarselas para sustituirlas la esclavitud y el e-terminio que los degrade. Si esos inconsiderados amanran de veras el bien: si encuentran desórdenes peligrosos, debieran indicar su remedio por los medios legales; y no intentar destruir el sistema por los abusos que en el puedan notar: analizenlo imparcialmente, y conocerán que no nacen de las instituciones sino de la perversidad de los que como ellos desconocen ó quieren desconocer las verdaderas causas de los males. Acuerdense desde cuando bajo diferentes formas tienen a la nacion en continua alarma, provocandola a mantener una lucha continua entre el partido nacional y el borbouiano, entre la libertad y la esclavitud. Recorran la época desde *Iguala* hasta nuestros dias, y persuadanse que los federalistas les conocen, por mas que como proteos se disfrazan bajo mil formas: se les descubren sus wires, y el último objeto a que les dirigen: para llegar al fin les importa destruir primero la federacion. Entiendan que los mejicanos jamas volverán al yugo español.*

(El Espíritu Público)

LIMA, 28 de Abril de 1830.

La muerte acaba de arrebatarlos uno de nuestros mas valientes oficiales. El teniente coronel graduado D. Francisco Mendez, ha tocado anteayer el termino de una vida, cuya mayor y mas bella parte habia ocupado en servicio de la santa causa de América. Nacido en Buenos Aires, el año de mil setecientos noventa y tres, se hallaba recién salido apenas de la infancia cuando comenzó el gran movimiento político que ha cambiado la suerte y los destinos del continente de Colon. Dotado de un carácter decidido y de sentimientos elevados, el jóven Mendez abrazó con todo el entusiasmo propio del patriotismo y de su edad, el partido de la revolucion, y sentó plaza en el cuerpo de artillería el 1.º de Agosto de 1810. Como la libertad no podía entonces ser conquistada sino por la fuerza de las armas, la nueva R. A. encomendó á sus bravos este glorioso encargo: Mendez voló con ellos á los campos de batalla y aquí comienza la serie no interrumpida de hechos distinguidos y acciones señaladas, con que ha ilustrado su carrera, y tan eficazmente cooperado á la independencia que actualmente disfrutamos. ¡Ojalá nos fuerada hablar de ellas dignamente! Mas como no hayamos concebido semejante empeño y solo sea nuestro objeto

tributar el recuerdo debido á las virtudes militares y privados de este benemérito oficial, nos bastaba decir que los campos de Montevideo, Chacabuco, Maypú, Zepita, Junin, Ayacucho, y el Callao, han sido testigos de su consagracion á la causa pública, y del denuedo sublime con que ha combatido siempre por ella. Buenos Aires, Chile, Perú y Bolivia le son igualmente deudores de los heroicos esfuerzos que por el espacio de 20 años ha empleado por arrojar de sus territorios las odiosas huestes de Castilla; y todo el ejército nacional conoce el éxito feliz de los que ha hecho en la última campaña de Colombia inmediatamente despues de la desgraciada batalla del Portete.

Guerrero valeroso, amigo fiel, buen compañero, mejor ciudadano, Mendez estaba dotado de todas las cualidades que constituyen al hombre de mérito. Su alma sensible se habia entregado á las mas dulces y tiernas afeciones de la vida, desde que conseguida la paz que hoy gozamos reposaba por la primera vez de tan largas penalidades y fatigas anteriormente sufridas. Una jóven virtuosa, y bella, habia fijado su corazón, y ya iba á rayar el día de celebrarse este feliz himeneo, cuando se manifestaron los sintomas de la cruel enfermedad que rompió los estrechos lazos que le ligaban á la existencia. El se prometia las inefables delicias del lecho nupcial y ahora yace exánime en el lecho de muerte. La suya ha sido una pérdida para la nacion y un golpe fatal para sus amigos y compañeros, en cuyos corazones ha abierto una fuente inagotable de lagrimas y dolor.

Mercurio Peruano.

COLOMBIA.

Habiendo acreditado la experiencia tanto en Colombia como en otras naciones, que las sociedades secretas sirven especialmente para preparar los trastornos políticos, turbando la tranquilidad pública y el orden establecido: que ocultando ellas todas sus operaciones con el velo del misterio, hacen presumir fundadamente que no son buenas, ni útiles á la sociedad, y por lo mismo excitan sospechas, y alarman á todos aquellos que ignoran los objetos de que se ocupan, oido el dictamen del consejo de ministros.

DECRETO.

Ar. 1. Se prohiben en Colombia todas las sociedades ó confraternidades secretas, sea cual fuere la denominacion de cada una.

2. Los gobernadores de las provincias por sí y por medio de los jefes de policia de los cantones, disolverán é impedirán las reuniones de las sociedades secretas, averiguando cuidadosamente si existen algunas en sus respectivas provincias.

3. Cualquiera que diere ó arrendare su casa ó local para una sociedad secreta, incurrirá en la multa de docientos pesos y cada uno de los que concurren en la de cien pesos por la primera y segunda vez; por la tercera y demas será doble la multa. Los que no pudieren satisfacer la multa sufrirán por la primera y segunda vez dos meses de prision; por la tercera y demas será doble la pena.

§. 1. Los gobernadores y jefes de policia aplicarán la pena á los contraventores, haciendo breve y sumariamente, sin que ninguno pueda alegar fuero en contrario.

§. 2. Las multas se destinan para

gastos de policia, bajo la direccion de los gobernadores de las provincias.

El ministro secretario de estado del despacho del interior queda encargado de la ejecucion de este decreto.—BOLIVAR. Lo comunico á V. S. para que disponga su cumplimiento.

Dios guarde á V. S.—José M. Restrepo.

BOLIVIA.

La América independiente.

¡Qué ideas tan solemnes se ofrecen á nuestra contemplacion cuando consideramos medio mundo saliendo del pupitaje, en que le habia tenido, por tres siglos, una nacion decrepita é imbecil! Nuestro objeto no es hacer una reseña de todas las ventajas consiguientes á la emancipacion del nuevo mundo, porque ademas de no permitirlo nuestras columnas, nos creemos poco dignos de llenar debidamente la magnitud de la empresa; sino solo consolar, en parte, á nuestros conciudadanos y á todos los hijos de la América, recordando lo que hemos ganado con la dependencia peninsular á trueque de los inevitables, pero pasajeros males, que sufrimos al arreglar nuestros intereses.

La América, sacudiendo el yugo español, se nos figura un jóven brillante, que por muchos años se ha visto oprimido por el poder despótico de un tutor estúpido y feroz, que sin permitirle el desarrollo de sus facultades, se complacia viéndole sumido en la ignorancia y la miseria. Mas desde el instante, en que él se ha instruido de esa tutela inoportunosa, ha desplegado su razon, y arbitro de sus destinos, ha recobrado la dignidad de hombre y se ha encontrado capaz de hacer su propia dicha. El simil no puede ser ni mas exacto, ni mas consolante para nosotros.

Las luces, el comercio, la industria, todo lo que forma la grandeza de las naciones, no solo nos era desconocido, pero aun ignorabamos el nombre de las ciencias, y orgullosos de nuestro saber nos creiamos literatos con poseer la jergonza escolástica. Hoy dia los buenos conocimientos empiezan á hacerse jenerales en todo el continente; y la libertad, precedida de la filosofia, principa ya á poner en movimiento nuestros elementos de grandeza.

Ciudadanos de nuestra patria, ningun extranjero tendrá mas privilegio sobre nosotros; hacemos el comercio con todas las naciones del globo; y las producciones del Oriente y de los polos surcan libremente los mares para venir á descargar en nuestros puertos y satisfacer nuestras necesidades. Nuestras minas han dejado de ser el patrimonio de la corona de Castilla, ni su explotacion es ya monopolizada por los hijos de la antigua Iberia.

Estas son, en compendio, las ventajas de la emancipacion de América. Las disenciones domesticas, en que ella está envuelta, se disiparán bien pronto con el progreso de la civilizacion y con el desarrollo de la industria que, satisfaciendo las necesidades, aumentando los gozes, y haciendo agradable la vida, convida á la tranquilidad, inspira el amor pátrio, consolidando las instituciones sobre el fundamento indestructible de la moral pública. Todos los Estados Americanos están en el aprendizaje de la libertad, y no es extraño que hayan incurrido en desaciertos que estando en la naturaleza de las cosas no son en manera alguna vituperables. ¡Qué jóven no encuentra algunos desvios en su vida!

El Iris de la Paz.

POTOSÍ.

Desde el descubrimiento del riquísimo mineral que se abriga en el seno de nuestro cerro, el rey de España, hasta el año de 1800, cobró 157,931,123 pesos 1 real, por derecho de quintos; debiendose advertir que otro tanto se le ha defraudado

por contrabando. De consiguiente resulta, por los libros de la tesorería de Potosí, haberse sacado de este monte hasta el referido año de 1800, la cantidad de 1,647,901,017 pesos.

Interior.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1830.

Habiendo acreditado la experiencia que el medio adoptado por decreto del gobierno de 13 de Abril de 1824, para aumentar la población de esta provincia con brazos útiles, fomentando la emigración de Europa, lejos de producir ventajas al país, solo ha aumentado los gastos del erario público, y distraído al gobierno de otras importantes atenciones; á pesar del celo y eficacia con que los ciudadanos encargados de esta empresa han procurado llenar su deber; el gobierno ha acordado y decreta lo siguiente.

Art. 1. Queda estinguida la comisión de emigración, establecida por el expresado decreto de 13 de Abril de 1824.

2. Los libros y demas papeles de su administración, correrán á cargo y en poder del contador que fué de dicho establecimiento D. Domingo Trillo, hasta la total liquidación de las cuentas pendientes.

3. Concluidas estas, pasarán aquellos al archivo general de la provincia.

4. Dichas liquidaciones deberán hacerse por el contador, en el término de dos meses desde la fecha del presente decreto, y elevarse al ministerio de hacienda, para que el gobierno acuerde todo lo conducente al cobro y pago respectivo hasta su total cancelación.

5. Los muebles para el servicio de este establecimiento, serán aplicados á los objetos que el gobierno tenga á bien acordar.

6. Siendo constante el celo y eficacia, con que los ciudadanos que han formado la comisión, han procurado llenar sus funciones, se les darán las mas expresivas gracias á nombre del gobierno.

7. Comuníquese y publíquese.

R. N. A.

Tomas Manuel de Anchorena.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1830.

Habiéndose concedido al Dr. D. José Francisco Acosta, Agente Fiscal de lo civil, por el término de un año, la licencia que ha solicitado para pasar a la Provincia de Corrientes con retención de la propiedad de su empleo, sin goce de sueldo desde esta fecha, el gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1. Queda nombrado el Dr. D. Marcelo Gamboa para substituir al Agente Fiscal de lo civil con el sueldo íntegro de este empleo, y por el tiempo que falte al servicio del propietario.

2. Comuníquese y publíquese.

R. N. A.

Tomas Manuel de Anchorena.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, AGOSTO 23 DE 1830

El Correo de Montevideo, en su número del 12 del corriente, inserta una carta que dice ser de un *Porteño desgraciado*, prometiendo la continuación de esta correspondencia, para dar á sus lectores una idea cabal de nuestra situación presente.

Para acreditar las calumnias vertidas en aquella diatriba, atribuye á su corresponsal el *patriotismo* mas acendrado, y los *mas ardientes deseos por la libertad y prosperidad de la patria*. Si se hubiese limitado á lamentar su suerte, no lo hubiéramos sospechado de falsedad. Pero lo que nos induce á dudar de los sentimientos patrióticos de que hace alarde su autor es que, lejos de maldecir la memoria de los autores de todos nuestros infortunios, se complace en realzar su mérito. Aquel que dá el título de *hombres distinguidos*, á los parricidas del 1 de Diciembre; que recuerda con satisfacción sus servicios, esperando hacer menos odioso su crimen; que se atreve á elogiar su buen gobierno, cuando solo abusaron de la fuerza para sumirnos en la anarquía; manifiesta mas bien ser su cómplice, que un amigo sincero de la *libertad y prosperidad de la patria*.

Por mas eminentes que sean los servicios de estos hijos desnaturalizados, todos se borraron el día infausto en que perpetraron el mayor atentado que manche nuestra historia. El conde de Essex que habia sido el mas firme apoyo del trono de Isabel de Inglaterra, desde que pensó derribarlo, pereció en un cadalso.

El Mariscal de Biron, es el mas esforzado guerrero de la Francia; que derramó su sangre en cien batallas; que recogió laureles en los campos gloriosos de Arques, Ivry, Aumale; que se distinguió en los sitios de Rouen y Fatis; era también el ídolo del ejército, y el mejor amigo de Henrique IV. Sin embargo, este príncipe, que nadie tildó de tirano, firmó la sentencia de muerte de Biron, convencido de haber conspirado contra él mismo, cuya vida habia salvado en Fontenoy Francés.

Estos ejemplos, y mil otros, registrados en los anales de todas las naciones, con la mas rólida contestación á las vanas declamaciones del corresponsal del Correo.

Este *porteño desgraciado* echa menos el tiempo en que Buenos Aires *marchaba bajo el imperio de las leyes*; y tales sentimientos son muy loables; puesto que solo las leyes aňazan el bienestar de un pueblo. Mas por una inconsecuencia inexplicable, deplora la suerte de los que las han hollado; añadiendo con la mayor impertinencia; que la *virtud y patriotismo han tenido que buscar en otras playas, el asilo que no encuentran en su patria*.

Los únicos que la patria rechaza son los que derrocaron sus instituciones; que clavaron el puñal en el seno del que habia pacificado la República con sus enemigos exteriores é interiores; á los que no contentos de los males que acarrearón á su país, se esmeran en concitar nuevas tormentas, en preparar nuevas revoluciones, y que tal vez estan escogiendo sus victimas

entre los imperterritos defensores de las libertades públicas.

Si es la desgracia la que ha trastornado el sentido del corresponsal del Correo, le compadecemos; y le aconsejamos que piense seriamente en recuperarlo, antes de volver á tomar la pluma para juzgar del estado de su país.

COMUNICADOS.

Sr. Editor del Lucero.

El trece de este mes debió haber cumplido su término legal en el gobierno el infortunado D. MANUEL DORREGO. Su administración, marcada con sucesos tan felices, como los que se recordarán siempre en nuestra historia, habria elevado nuestro país á un grado de prosperidad desconocido. El ejército, si se hubiese disuelto, hoy estaria aumentando la riqueza nacional, y disfrutando los premios de honor que se le habian acordado. Si se hubiese mantenido en el pié de subordinación que constituía su deber, habria tal vez á esta fecha aumentado las glorias de la República. Pero que perspectiva tan diferente la que hoy se presenta! El país no puede constituirse en mucho tiempo, por que los que hablan de óganización, y de congreso están delirando. Es imposible repetir los funestos, é imprudentes ensayos que ya se han hecho. Los pueblos que en este momento estarian recibiendo los beneficios de la paz, y de un gobierno bien cimentado, hoy son devorados por la discordia, empobrecidos y enlutados. Cuantos males causados por paviones desenfrenadas. El mas entusiasta por los hombres funestos de Diciembre, procediendo con imparcialidad y justicia ¿negará que mil veces mejor habria sido sufrir un tirano, que no exponernos á todo lo que hemos padecido? Pues esta reflexion es preciso tener muy presente: La guerra civil es el mayor de todos los males. El primer odio que se conoció en el mundo fué entre dos hermanos, y no hubo mas reconciliación que la muerte. Los hombres que se pusieron al frente de esta horrenda revolución, si se llaman un momento á sí mismo, y meditan todos los males que han ocasionado, ¿podrán disfrutar tranquilidad? Por mas perversos que sean, nos parece imposible que lo consigan. La viuda inconsolable por la pérdida de su esposo: el hijo que, prometiéndose un porvenir feliz se vé sumido en la miseria, privado de las caricias paternales, sin que nadie considere sus trabajos ¿bendecirán á los autores de tantos desastres? El hacendado, el comerciante, que han visto desaparecer su fortuna, que aun no pueden reparar sus quebrantos, ¿bendecirán á los autores de su ruina?

Pero separémos la vista de nuestro funebre cuadro. Tendámosla mas lejos. Mirémos á Colombia. ¿Esperó alguno que por la cabeza de BOLIVAR, uno de sus mas favorecidos generales ofreciese el bajo precio de dos mil pesos? ¿Esta conducta no es deshonorosa á todas luces? Supongase cierto el plan que se le atribuye. ¿Nada importan los servicios, las glorias de un hombre, y todo ha de olvidarse por que concibió una idea, que no ha realizado, y que es imposible ponga en planta, desde el momento que todos nos oponemos? ¿Qué pensará el mundo de nosotros? Indudablemente nos supondrá unas fieras carniceras, que ya por habito nos devoramos. Concluimos con los enemigos de la independencia, y nos hemos propuesto esterminarnos!

Volvamos pues sobre nosotros mismos. Resolvámonos á deponer las armas, y mitigar nuestros rencores. Hable la ra-

zoo, su triunfo mas ó menos tarde, ha de ser infalible. Dejemos á nuestros hijos los bienes que les hemos ofecido. Hagamos de nuestro país una mansión de delicias, y esto se consigue con la subordinación á la autoridad, y el respeto á las leyes. Miremos como á un enemigo fiero al que nos proponga alterar el orden, por que es imposible que la menor alteración violenta pueda producir un buen resultado.

El Observador.

Sr. Editor del Lucero.

Todos se quejan de la escasez y carestia; que di ríamente esperimentamos de agua. La situación de Buenos Aires á las margenes de un rio candaloso debia haber introducido m j ras importantes en este departamento. Un ingeniero hidraulico ha estado haciendo ensayos para el efecto; de los cuales nos queda en profundísimo agujero; y el triste desengño de haber malgastado nuestro dinero.

Se han presentado posteriormente proyectos, que circunstancias imprevistas han hecho suspender. Hay algunos practica- bles, y ya es tiempo de aliviar al público de los males que lo agobian.

No perderemos tiempo en demostrar la imperfeccion del sistema actual de aguateros. Todos convienen en la necesidad de modificarlo; y nadie se reusaria á contribuir por su parte á la egecusion de estos planes.

Un sediento.

Variaciones del cambio desde 16 el hasta el 21 de Agosto.

Onzas de rostro.....	116 ..á.....	117
— Patrias	114 ..á.....	115
Pesos fuertes	6 1/2 ..á.....	7
— Patrias	6 1/2 ..á.....	6 1/2
Macuquina de cordón.....	6 1/2 ..á.....	6 1/2
— cortada.....	6 1/2 ..á.....	6 1/2
Fondos públicos del 6.....	76 ..á.....	78
Idem del 4.....	en proporcion	
Acciones de banco.....	172 ..á.....	175
Dinero a interes sobre hipoteca	2 1/2 ..á.....	2 1/2
Idem sobre letras.....	3 ..á.....	3 1/2
Cambio sobre Montevideo.....	420 ..á.....	425
— Sobre Janeiro.....	170 ..á.....	
— Sobre Londres.....	0 1/2 ..á.....	

El Sabado las onzas estaban á 117 pesos.

MARITIMA.

Manifestos.

Fragata Dinamarquesa Indiana, de Hamburgo, J. J. Klick.

á Zimmermann.

- 1 cajon medias,
- 1 paquete idem,

á J. G. Schmaling.

- 2 cajones medias de algodón,
- 1 fardo lanillas para banderas;
- 11 cajones instrumentos de música,
- 2 idem papel rayado.

á Mr. Melchert y Ca.

- 11 pipas ginebra,
- 2 cajones con botas y zapatos.

á Milles Stewart y Ca.

- 1 cajon merinos.

á Francisco Holblach,

- 3 cajones irlandias de hilo.

á Mohr y Ludovici,

- 26 cajones generos de algodón,
- 1 fardo idem idem,
- 1 cajon con libros de dibujo,
- 5 bales zapato.

á J. J. Klick.

Un surtido de folares, pantalones, botas y zapatos, ginebra, aguardiente, sillas, jamones, cigarros, salchichones, tablas de pino, vinagre, pañuelos de coco, muslinas bordadas, camisas de hilo, y de algodón, cuellos bordados, &c. &c. &c.

AVISOS.

Interesante á los aficionados á la guitarra. Se vende una rica y completa coleccion de todas las obras publicadas hasta el dia por Fernando Sor, traídas recientemente de Paris por un aficionado; su edicion es de las mejores, teniendo el retrato del autor á la cabeza. Las personas que se interesen por ella, ocurren á la calle de la Florida No. 146, de las 10 á 11 de la mañana, ó de 5 á 6 de la noche.

Se vende una criada jóven, muy buena costurera, regular planchadora y excelente para el servicio de adentro. Ocurrase á la calle de Potosí No. 184.

En la calle de Cuyo No. 29, en los altos, se ALQUILAN dos piezas hermosas, allí mismo serán razon.

Baratillo de cal superior de la Bajada, para blanqueo y mezcla, á 3 pesos la cuartilla. Se vende en la calle traviesa de San Miguel, almacén Na. 6.

En la calle de Venezuela No 58, es quiere concluir una señora para criar. Ocurrase á dicha casa que darán razon.

Sold in the Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60, the following works. London's Encyclopedia of Agriculture. London's Encyclopedia of Gardening. Shakespeare's plays in twelve volumes. Hartley's Geography. Elements of Geography, &c., Astronomy, entirely new sistem of tuition for the piano forte, &c., &c., &c.

Aviso.—El infrascripto ha visto con sorpresa, en el periodico titulado el Clasificador, un comunicado publicado en el número 20 del 19 del corriente, y subscripto por los robados el 5 de Agosto. En su consecuencia, y aunque estaba cierto de no haber ocurrido en aquella noche semejantes robos, he hecho examinar y ha examinado todos los partes de los comisarios de las cuatro secciones de ciudad, y en ninguno se encuentra el mas leve aviso de la escandalosa ocurrencia que el comunicante denuncia, apareciendo como un impostor; pues ó no hay tales robos, ó las partes robadas no se han quejado á ningun dependiente de la Policía; y espera él que firma lo hagan para tomar las medidas que corresponda, fijando las casas y los nombres de sus dueños, por que tales hechos, á la distancia desacrifican no solo al departamento y su jefe, sino que ponen en mal punto de vista el estado de moralidad de los habitantes de esta ciudad; mucho mas cuando deben creer que el periodico en que se inserta el precitado comunicado está interesado en su buen crédito. Buenos Ayres, Agosto 20 de 1830. GREGORIO PERDRIEL.

Para el Rio Janeiro, con escandalosa en Montevideo.

Saldrá precisamente el dia 30 del presente, el bergantin paquete nacional ELENA. Los señores que hayan ajustado flete por este buque, se servirán mandarlo a bordo, lo mas pronto posible. Admite pasajeros para los que tiene muy buenas comodidades. Ocurrase á tratar con el capitán Campbell, No. 93, calle de la Esmeralda, ó con Dowdall y Lewos; calle de la Reconquista.

Julio Meyer miembro academico del Ateneo de las Artes en Paris, caligrato condecorado, tiene el honor de prevenir al respectable publico de su regreso en esta capital, vive calle de Corrientes No. 11.

Edicto. — No habiéndose reunido en suficiente número los acreedores de D. Pascual Costa, para la junta que deben celebrar, y para la que han sido citados por dos distintas ocasiones, de mandato del tribunal consular se vuelven á citar por tercera y última vez, para qué el dia 25 del corriente mes, á las diez en punto de la mañana, concurrirán á la casa de justicia, á celebrar dicha junta; previniéndose que la referida junta se ha de hacer en el citado dia, aunque sea con un corto número de acreedores que concurren así en personas como en cantidades, y lo que se resuelva les pasará á los que no asistían el perjuicio que hubiese lugar por derecho. Buenos Ayres, Agosto 18 de 1830. Merlo.

Un jóven con buenas aptitudes, deseen colocarse en algun saladero ó escritorio, tiene quien de buenos garantias de su persona. En la calle de las Artes No. 210, darán razon.

Por orden del señor juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Pedro Francisco del Valle, se citan y empiezan para el dia 26 del corriente,

te, en la sala del juzgado, á las once de la mañana, á todos los acreedores de D. Jaime Perera, debiendo traer consigo las escrituras ó documentos que acrediten sus respectivos créditos. Buenos Ayres, Agosto 11 de 1830. Ayrolo.

Baratillo de losa y otros articulos. En el almacén No. 27, calle de la Catedral; al lado del banco de jarros, teteras, azucareras de losa dorada, platos y fuentos de varias clases, tasas de almuerzo, lavatorios, escupidoras, soparas, azucar de la Havana y del Brasil, yerba paraguay superior recién llegada, garbanzos, arroz, fideos, porotos, velas de molde y otros muchos renglones á precios equitativos.

Se vende una finca que hace esquina en la calle de Méjico, del que fué hospital de Ba-len, tres cuadras para el campo, dá principio con el No. 180 frente al Norte, y con el No. 168 concluye su fente al Oeste. Ocurrase á D. Eustaquio Mariño, calle de Lima, en el corral de maderas No. 37.

En la tienda libreria de los señores Daupont hermanos, calle de Potosí No. 46, se vende y admite subscripcion al periodico el Correo de Montevideo

Un mozo recién llegado del interior; con buenas aptitudes desea colocarse en alguna tienda ó almacén; tiene personas que aboan por su conducta, en la calle de la Reconquista número 21 darán razon.

Para Corrientes y Goya.

La acreditada zumaca Primorosa, está á la carga para dichos destinos, admite carga y pasajeros. Los interesados podrán dirigirse en casa de D. Juan Chausaing, calle del Perú número 160. 15 p.

Interesante.—Se vende una finca distante tres cuadras de la Plaza de la Victoria calle del mismo nombre, formando esquina, á la calle de las Piedras con casa baja, altos, esquina con dos trastiendas y tres cuartos de alquiler para tienda. Ocurrase para tratar á los altos de la espresada casa.

Quien necesite una conchavada para todo el servicio de una casa, puede ocurrir al No. 300, calle de Potosí, donde darán razon.

Sociedad disuelta.—La que tenia el que subscribe con D. José Gavino Salas, en las estancias de la Capilla del Señor y Rojas, siendo esclusivamente de su sola cuenta, las deudas á favor de la dicha sociedad, ganados dispersos, que han tenido las haciendas y negocios pendientes, lo que hace saber al publico para los fines consiguientes. Buenos Ayres, Agosto 16 de 1830, calle de Saipacha No. 10. Lucas Gonzalez.

Se vende un terreno situado en el mercado del Este, consta de 3 cuartos de tierra, con 17 y media varas cada uno de frente al Norte y 75 de fondo, al sur. Quien se interese por dicho terreno ocurra á la calle de Lorea No. 51.

REMATES.

Por Lavalle y Macome.

En casa de los señores Jorge Beley y Ca., Calle de la Reconquista número 27. Hoy Lunes 23 del corriente, se rematará un surtido de losa, cuyo remate no se verificó el Viernes, por causa del mal tiempo, y cuyo pormenor consiste en: escupidoras, platos, fuentes, jarros y tazas azules, blancas y pintadas, palas con cabo, azadas, picos, ollas con pie Sartenes y otros renglones de ferreteria, los cuales se venderán en lotes al gusto de los compradores.

Por Tomas Gowland y Ca.

Calle de la Reconquista No. 66. Hoy Lunes 23 del corriente, se rematarán precisamente, á la mas alta postura, por cuenta de quien pertenezca, un brillante surtido de efectos, cuyo tenor es el siguiente, entre ellos algunos averiados. Bramanteria de todas clases, zarzas de todas clases, pañueteria blanca y de colores, pañuelos de canbray para manos, pañuelos de reboso, de casimir, id. con flete de lana, pañuelos de seda para manos, medias de seda de patente blancas, idem de negras, id. de algodón blancos, lisas y rayadas, gazas, cotines, lanillas, lencos americanos, prunelas de varios colores, cocos blancos y de colores, brines, lonas, paños finos y ordinarios, bayetas y bayetones, ropa hecha á la última moda y otros varios articulos, botones superfinos para fraque, abanicos, tiradofés, bayetones, bayetas y bayetillas.

Para Almaceneros.

Almidon superior, azucar de pilon, ron de Jamaica, ginebra, vino dulce, idem tinto, garvanzos, porotos, lentejas, &c., &c.; anís, aguardiente y conac en demajuanas, té, yerba paraguay, tabaco negro del Brasil y Norte Americano.